

Un acercamiento a la verdad sobre el tesoro del Galeón San José, en la Biblioteca EPM



*Juan Guillermo Martín Rincón, PhD patrimonio histórico y natural
Arqueólogo de la Universidad del Norte*

- El Arqueólogo barranquillero, Juan Guillermo Martín Rincón, compartirá su visión del polémico hallazgo del Galeón San José en aguas colombianas.
- El conversatorio será con entrada libre y estará acompañado por el también Arqueólogo Pablo Aristizabal Espinoza, el jueves 3 de marzo, en la Biblioteca EPM.

Tres siglos después del hundimiento del Galeón San José (el más grande y apetecido barco español que naufragó en aguas colombianas con todos sus tesoros) el tema se encuentra más vigente que nunca, y la Biblioteca EPM realizará un conversatorio abierto para profundizar en el valor patrimonial del hallazgo por encima del económico y político.

El experto en la materia, proveniente de la Ciudad de Barranquilla, Juan Guillermo Martín Rincón, PhD patrimonio histórico y natural y arqueólogo de la Universidad del Norte, junto a Pablo Aristizabal Espinoza, PhD en Arqueología y antropólogo de la Universidad de Antioquia, como moderador, nos acompañarán el próximo jueves 3 de marzo a las 5:00 p.m., en un conversatorio en la Cinemateca de la Biblioteca EPM, donde explorarán la importancia de este tema, que está en debate desde 1982 pero que recobró la atención pública en noviembre del año pasado.

El conversatorio busca analizar con una mirada imparcial el trasfondo político y cultural del patrimonio sumergido, ya que el Galeón sigue envuelto en una gran [controversia](#) pues la Ley 1675 de 2013 permitió realizar una alianza público privada que condujo a su hallazgo según el Gobierno Nacional, y estableció que todo lo que sea calificado como patrimonio cultural sumergido es propiedad de la Nación.

No obstante, la empresa Sea Search Armada, que en 1982 halló las coordenadas del Galeón, reclama la mitad del tesoro, avaluado en US10 mil millones, pero después de que un juzgado de Barranquilla determinara que el tesoro se debía repartir en partes iguales entre la Nación y el descubridor, el Gobierno Nacional expidió el Decreto-Ley 2324, que redujo de un 50 a un 5% la participación de los particulares en los tesoros o antigüedades náufragas que encontraran en los mares del país.

Así las cosas, la discusión continúa más álgida que nunca porque la Sea Search no está dispuesta a renunciar al millonario botín.

Los invitamos a participar del conversatorio con entrada libre e inscripción previa en www.bibliotecaepm.com hasta agotar los cupos existentes.

Agradecemos su apoyo en la difusión de estas iniciativas de interés general.

Contacto para medios de comunicación

Yuly Andrea Atehortúa M.

Yuly.atehortua@fundacionepm.org.co

Tel: 3806948 - 3044039328